

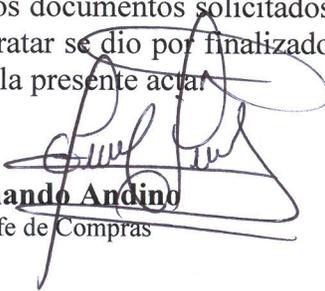
**ACTA DE ANALISIS LEGAL DE LAS OFERTAS RECIBIDAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA No. INE-002-2016 CONTRATACIÓN DE
VEHÍCULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA BONO VIDA
MEJOR**

Reunidos en las oficinas de este Instituto, siendo las 15:00 horas del día miércoles 02 de Noviembre del dos mil dieciséis, los suscritos: **Jorge H. Guerra** Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Jefe de Compras, **Obed Antonio Martínez Díaz** de Asesoría Legal, **Olga Zelaya** del Área Administrativa y **Gaspar Ulloa** Sub Gerente de Censos y Encuestas. Todos reunidos con el propósito de realizar el análisis legal de las ofertas recibidas por las Empresas **Arrendadora de Vehículos S.A**, **Econo Rent-A-Car** y **Euro American Rent-A-Car**, de la Licitación Pública No. INE-002-2016, para la Contratación de Vehículos para el Levantamiento de la Encuesta Bono Vida Mejor, para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO**: se realizó el análisis legal correspondiente a la documentación presentada por cada una de las empresas que están participando en esta Licitación la cual se realizó de la siguiente forma:

1. La empresa **Arrendadora de Vehículos S.A.**, cumplió con la presentación total de los documentos solicitados en las Bases de Licitación.
2. **La Empresa Econo Rent-A-Car** cumplió con la presentación parcial de los documentos solicitados en las Bases de Licitación, no presentando los documentos requeridos en los incisos “H”, “M” y “O”.
3. **La Empresa Euro American Rent-A-Car**, cumplió con la presentación parcial de los documentos solicitados en las Bases de Licitación no presentando los documentos requeridos en los incisos “E”, “N” y “O”.

Estos documentos no serán solicitados para subsanación ya que la Empresa Arrendadora de Vehículos S.A presentó la oferta más baja y cumplió con todos los documentos solicitados en bases de esta Licitación. **SEGUNDO**: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las 16:30 horas del mismo día y para constancia se firma la presente acta.


Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto


Fernando Andino
Jefe de Compras



INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
INE

Obed Antonio Martínez Díaz
Asesoría Legal

Gaspar Ulloa
Sub Gerente de Censos y Encuestas

Olga Zelaya
Área Administrativa

**ACTA DE ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES
TECNICAS DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. INE-002-2016
CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA
ENCUESTA BONO VIDA MEJOR**

Reunidos en la oficina de este Instituto, siendo las 17:00 horas del día miércoles 02 de noviembre del dos mil dieciséis, los suscritos: **Jorge H. Guerra** Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Jefe de Compras, **Obed Antonio Martínez Díaz** de Asesoría Legal, **Olga Zelaya** del Área Administrativa y **Gaspar Ulloa** Sub Gerente de Censos y Encuestas, todos reunidos con el propósito de realizar el análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las oferta recibida por la Empresa **Arrendadora de Vehículos S.A** de la Licitación Pública No. INE-002-2016, para la Contratación de Vehículos para el Levantamiento de la Encuesta Bono Vida Mejor, para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** se inicio el análisis de las especificaciones técnicas correspondiente a la documentación presentada por la Empresa **Arrendadora de Vehículos S.A. (AVESA)** cumpliendo con lo estipulado en las bases de licitación. **SEGUNDO:** No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las 17:30 horas del mismo día y para constancia se firma la presente acta.



Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto



Fernando Andino
Jefe de Compras



Obed Antonio Martínez Díaz
Asesoría Legal



Gaspar Ulloa
Sub Gerente de Censos y Encuestas



Olga Zelaya
Área Administrativa

ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INE-002-2016 CONTRATACION DE VEHICULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA BONO VIDA MEJOR

Reunidos en las oficinas de la Gerencia de Administración y Presupuesto de este Instituto a las 11:30 horas del día jueves 03 de Noviembre del dos mil dieciséis, los miembros de la comisión de evaluación nombrada por la Institución para analizar y evaluar las ofertas presentadas en la Licitación Pública No. INE 002-2016, para la Contratación de Vehículos para el Levantamiento de la Encuesta Bono Vida Mejor, integrada por: **Jorge H. Guerra** Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Jefe de Compras, **Obed Antonio Martínez Díaz** de Asesoría Legal, **Olga Zelaya** del Área Administrativa y **Gaspar Ulloa** Sub Gerente de Censos y Encuestas, una vez analizada y evaluadas las actas legales y especificaciones técnicas la comisión recomienda a la Dirección Ejecutiva del INE lo siguiente:

1. La adjudicación y contratación de la Empresa Arrendadora de Vehículos S.A. por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y con los criterios previstos en los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado y de los artículos 135 y 139 literal (a) de su reglamento.

No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las 12:00 horas del mismo día y para constancia se firma la presente acta.



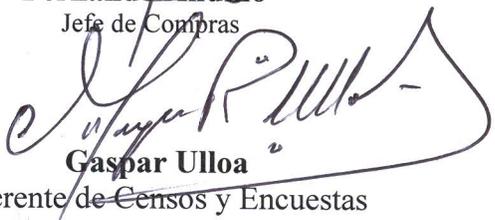
Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto



Obed Antonio Martínez Díaz
Asesoría Legal



Fernando Andino
Jefe de Compras



Gaspar Ulloa
Sub Gerente de Censos y Encuestas



Olga Zelaya
Área Administrativa